



Cerro Sombrero, 20 de septiembre de 2016.

NUM 376/ (Sección "B")

VISTOS:

- 1) El correo electrónico de fecha 20-09-2016, del funcionario Juan Ramón Vargas Hernández, Apoyo Transparencia Municipal, que solicita adjudicación de licitación N° 3866-42-LQ16.
- 2) El Decreto Municipal N°332 de fecha 22 de Agosto de 2016 que Aprueba las Bases administrativas y Especificaciones Técnicas de la Licitación Pública 3866-42-LQ16.
- 3) La Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.
- 4) Lo establecido en el Decreto N° 683 del 07 de julio de 2004, que complementa el Decreto N° 1179/2003, estableciendo nueva gradualidad para la incorporación de los municipios a Chile Compra.
- 5) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 6) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 28 de noviembre de 2012, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

CONSIDERANDO:

- 1) La necesidad de adquirir servicio de construcción de casas para profesionales:
Línea 1: Construcción casa profesionales de salud, Cerro Sombrero.
Línea 2: Construcción casa profesionales de Educación, Cerro Sombrero.
- 2) Resolución Ex. N° 229 (Línea 1), Gobierno Regional de Magallanes.
- 3) Resolución Ex. N° 230 (Línea 2), Gobierno Regional de Magallanes.

DECRETO

1° ADJUDÍCASE, la Licitación Pública N° 3866-42-LQ16, en sus líneas, Línea 1: Construcción casa profesionales de salud, Cerro Sombrero, Línea 2: Construcción casa profesionales de Educación, Cerro Sombrero, a don **MAURICIO ALEJANDRO LEVICOY NAVARRO**, RUT: 13.325.667-9, ya que cumple con lo solicitado en las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la presenta Licitación y de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compras Públicas.

2° PÁGUESE, a la persona antes mencionada de acuerdo al siguiente detalle:

Línea 1: Construcción casa profesionales de salud, Cerro Sombrero, por un monto total de \$ **83.574.934** (IVA exento).

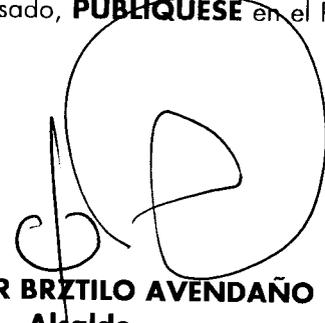
Línea 2: Construcción casa profesionales de Educación, Cerro Sombrero por un monto total de \$ **83.832.453** (IVA exento).

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** a la DAF, Unidades de Adquisición y Tesorería Municipal, al interesado, **PUBLÍQUESE** en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.




CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal




BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde